



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: los siguientes Expediente de Matrimonio efectuado en el mes de Julio del año dos mil quince a continuación se detallan así:

Expediente: No. 66 MANUEL ANTONIO BURGOS VALLECILLOS CON SHERAN ANNA ADKIN BODDEN.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Recibo de pago, Consta el Expediente de 19 folios.

Expediente: No.- 67 DARWIN JOSE MURILLO ESTEVEZ CON CAROLINA BALDASSO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de tres tarjeta de Identidad y fotocopia de tres solvencias Municipales, Certificado de colegio medico de ambos, fotocopia de pasaporte Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el expediente de dieciocho folios.

Expediente: No 68 JUAN CARLOS SANTOS GONZALES CON MIRNA ELIZABETH SOLANO COREA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedula de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente veinte folios

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 69 MARCO ANTONIO REYES PONCE CON MARBELLY VANESSA ALVARENGA OLIVA.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Constancia prenupcial del Centro de Salud, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Recibo de pago, consta el Expediente de Veintidós folios.

Expediente: No. 70 MARCOS ANTONIO URBINA FLORES CON JULISSA ESTEFANY CASTELLANOS MELGAR.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Constancia prenupcial del Centro de Salud, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Recibo de pago, consta el Expediente de veintidos folios.

Expediente: No.- 71 MICHAEL WILFREDO VALLECILLO CON DUNIA ISABEL REYES MARQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el expediente de veintiún folios.

Expediente: No. 72 IVAN VICENTE HILL ARZU CON MERCY MIGUEL NUÑEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, de fotocopia de Cuatro cédulas de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Consta el Expediente de veintitrés folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No.- 73 AARON ABDIEL LOPEZ QUIROZ CON AMBAR YARITZA MANZANARES HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**(fotocopia de seis Cédulas de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales del contrayente, consta el Expediente de veintiocho folios.

Expediente: No.- 74 HAYSON FRANCISCO VALLADARES MELGAR CON CESIA SARAHÍ PINEDA PINEDA.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**(fotocopia de cuatro Cédulas de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales del contrayente, consta el Expediente de (21) veintiún folios.

Expediente: No.-75 RUBEN AMAYA ALVARENGA CON MARLENY AVILA RODRIGUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**(fotocopia de cuatro Cédulas de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de colegio Medico, Constancia de Inscripción de divorcio, Constancia de Antecedentes Penales del contrayente, recibo de pago, consta el Expediente de veinticuatro folios.

Expediente: No.- 76 CHRISTIAN GERARDO HENRIQUEZ BUESO CON ONEIDA LIZZETH AMAYA AMAYA.-Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**(fotocopia de cuatro Cédulas de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales del contrayente, recibo de pago, consta el Expediente de Veintidós folios.

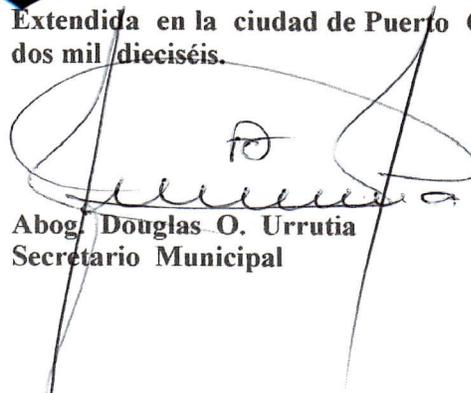
Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.


Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.